

do de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 7, el día 16 de diciembre de 2.004 a las 10 horas treinta minutos, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Reducción y ampliación de capital social con aportaciones dinerarias, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido a causa de las pérdidas acumuladas a 30 de septiembre de 2.004, y consiguiente modificación del artículo 7.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de la documentación justificativa de los acuerdos propuestos en el primer punto del Orden del día, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los Administradores.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, se hace constar que el quórum de asistencia mínimo exigible será del 66,66 por 100 de los derechos de voto del total del capital social. Todo accionista que tenga derecho de asistencia está facultado para hacerse representar por otra persona, sea o no accionista.

En Madrid, 29 de noviembre de 2004.—D. Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—54.193.

SOCIMER ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por la presente, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el inmueble sito en Madrid, calle de Alcalá, número 75, planta primera, el día 16 de diciembre del año 2004, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, y que se celebrará de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revisar y aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998, y la gestión del Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Revisar y aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

Tercero.—Revisar y aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, y la gestión del Liquidador de la sociedad.

Cuarto.—Revisar y aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001, y la gestión del Liquidador de la sociedad.

Quinto.—Revisar y aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, y la gestión del Liquidador de la sociedad.

Sexto.—Revisar y aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, y la gestión del Liquidador de la sociedad.

Séptimo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de solicitud de concurso judicial para la compañía, y a tal fin, otorgar un poder especial tan amplio como en derecho sea necesario a favor del Liquidador con el fin de que pueda formalizar la solicitud de concurso ante los juzgados correspondientes.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A los efectos oportunos, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de estudiar, en el domicilio social o en el lugar señalado para la celebración de la Junta, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Administradores sobre la misma, así como pedir su entrega o envío gratuito.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—El Liquidador de la sociedad, Alejandro Janices.—53.882.

SPACE CARGO GESTIÓN DE DISTRIBUCIÓN EUROPEA S. L.

Declaración de insolvencia

Edicto

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª M.ª Ángeles Barrado Pozuelo contra la empresa Space Cargo Gestión Distribución Europea, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Space Cargo Gestión Distribución Europea S. L. en situación de involucre provisional por importe de 3.656,32 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de noviembre de 2004.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, D.ª Elisa Martí Vilache.—52.710.

T.R.INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la compañía convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 16 de Diciembre del año en curso, a las 11:00 horas, en la Avenida Jaime III, número 4, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 17 de Diciembre, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Adecuación estricta de los Estatutos Sociales a la Ley de Sociedades Anónimas, modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

En cumplimiento del artículo 144 LSA, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 15 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, don Miguel Amengual Cifre.—54.290.

TALLERES BERAUN, S. A.

Por acuerdo de la Junta Universal de Accionistas, celebrada el 28 de octubre de 2004, se ha trasladado el domicilio social a Polígono Sagasti, 4-5 y 28 de Lezo.

Lo que se publica a los efectos de cumplir lo dispuesto en la Ley.

Lezo, 28 de octubre de 2004.—Administrador Único, Carlos Vidal Barreiro.—52.698.

TAU TRES, S. L. (Sociedad absorbente)

TAU ASESORAMIENTO Y GESTIÓN, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Tau Tres, S. L., de Tau Asesoramiento y Gestión, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Málaga y Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Málaga, 25 de noviembre de 2004.—Presidente, José Ignacio Moreno Rodríguez.—53.972. 2.ª 30-11-2004

TECHNO CONTRACTORS ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas de Techno Contractors España, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 16 de diciembre de 2004, a las 15'00 horas, en el domicilio social sito en Almussafes (Valencia), polígono Industrial de Almussafes s/n.º, en primera convocatoria, y, en caso de ser necesario, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, en su caso, de la forma de organizar la administración social establecida en el artículo 17.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento, en su caso, de Administradores.

Tercero.—Modificar, en su caso, los artículos 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º y 22.º de los Estatutos sociales relativos a la estructura del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Almussafes (Valencia), a 26 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Abdón Pena Valles.—54.273.

TIMBRADO BURRIANENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 2004, a las once horas, en

primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en la calle Corindó, 14, 12530 Burriana, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003/2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades, se hallan a disposición de los accionistas en la calle Corindó, 14, y les serán remitidos por correo gratuitamente a los accionistas que lo soliciten.

Burriana, 15 de noviembre de 2004.—El Consejero Delegado, Gustavo Sales Traver.—52.678.

TRANNAVARRO, S. A.

Anuncio de disolución con liquidación

Que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el día 15 de octubre de 2004 se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Terrenos	41.664,62
Construcciones	22.434,79
Amortización Acumulada	-6.071,72
Accionistas, desembolso no exigido	13.522,77
Total activo	71.550,46
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	11.449,25
Total pasivo	71.550,46

Hospitalet de Llobregat, 15 de octubre de 2004.—El liquidador, Manuel Fontana Riera.—53.870.

TRUSPLAS, S. L.

La Junta General Extraordinaria de socios, celebrada con carácter de Universal el día 20 de noviembre de 2004, tomó por unanimidad de todos los socios los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar el informe de escisión presentado por el Administrador de la Sociedad de fecha 9 de septiembre de 2004, y que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con el número 433, habiéndose extendido la correspondiente nota al margen de la inscripción 20.ª que figura en el folio 184, del volumen 22631, hoja B-40596, por lo que corresponde a la Sociedad escindida Trusplas, Sociedad Limitada, tal como consta en el Certificado extendido por el Registrador Mercantil de Barcelona, de fecha 19 de noviembre de 2004.

Segundo.—Acordar que con el patrimonio escindido se cree una nueva Sociedad denominada Balsa Trp2, Sociedad Limitada, que quedará constituida en el momento de la escisión de la sociedad anterior.

Les Masies de Voltregá, a 20 de noviembre de 2004.—El Administrador único, Jordi Castell Puig.—54.272.

1.ª 30-11-2004

UNIÓN DEPORTIVA SALAMANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 25 de noviembre de 2004, y en

cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la compañía que se celebrará en el Hotel Helmánico, Villares de la Reina (Salamanca), el próximo día 20 de diciembre de 2004 a las veinte horas en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas del ejercicio social 2003-2004, el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, y ratificación de la gestión del consejo de administración.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de al menos seis acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación en el Libro Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Con este fin se solicitará y obtendrá de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, desde la publicación de esta convocatoria hasta la celebración de la Junta. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo exigido podrán agruparse hasta alcanzar dicha cifra.

Desde la publicación de esta convocatoria, los Srs. accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la consideración y aprobación de la Junta, así como solicitar que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita.

Villares de la Reina (Salamanca), 26 de noviembre de 2004.—Fdo. Don Ángel Mazas Acosta. Presidente.—54.188.

UNIÓN FENOSA INVERSIONES, S. A. (Sociedad absorbente)

SUPERCANAL DE CABLE DE ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de «Unión Fenosa Inversiones, Sociedad Anónima» y el accionista único de «Supercanal de Cable de España, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, han acordado con fecha de hoy 25 de noviembre de 2004, la fusión por absorción de «Unión Fenosa Inversiones, Sociedad Anónima», como sociedad absorbente y «Supercanal de Cable de España, Sociedad Anónima», como sociedad absorbida que está íntegramente participada por la sociedad absorbente. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión aprobado por los administradores de las sociedades intervinientes con fecha 23 de noviembre de 2004 y considerando como balance de fusión de las sociedades intervinientes el cerrado a 31 de octubre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 25 de noviembre de 2004.—Por «Unión Fenosa Inversiones, S. A.» y por «Supercanal de Cable de España, S. A.», el Administrador Solidario, don Santiago Roura Lama.—53.666. y 3.ª 30-11-2004

VICO SOLUCIONES PROFESIONALES, S. L.

Doña Ana Colorado Arroyo, en su calidad de Liquidadora única de la compañía «Vico Soluciones Profesionales, Sociedad Limitada», en cumplimiento de los preceptos legales vigentes, hace públicos los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria y Univer-

sal de socios, celebrada en el domicilio social de la empresa el 16 de noviembre de 2004:

Primero.—Aprobar el balance final de liquidación cerrado en dicha fecha que a continuación se reproduce:

	Euros
Activo:	
Bancos	2.444,06
Total activo	2.444,06
Pasivo:	
Capital social	3.010,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-565,94
Total pasivo	2.444,06

Segundo.—Nombrar Liquidadora única a doña Ana Colorado Arroyo.

Tercero.—Aprobar la gestión de la Liquidadora y declarar a todos los efectos disuelta y liquidada la razón social de «Vico Soluciones Profesionales, Sociedad Limitada», así como por terminadas las operaciones sociales.

Barcelona, 16 de noviembre de 2004.—La Liquidadora, doña Ana Colorado Arroyo.—53.863.

VILEBENS, S.L.U. (Sociedad absorbente)

VILEVALORS, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme establece la legislación mercantil, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Vilebens, Sociedad Limitada Unipersonal y Vilevalors, Sociedad Limitada Unipersonal, ambas de fecha 24 de noviembre de 2004, adoptaron la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de Vilevalors, Sociedad Limitada Unipersonal y transmisión en bloque de su patrimonio social a Vilebens, Sociedad Limitada Unipersonal, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, de conformidad con el proyecto de fusión de fecha 15 de noviembre de 2004, elaborado por los Órganos de Administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión aprobados, pudiendo oponerse los acreedores a la misma, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de noviembre de 2004.—Por Vilebens, S.L.U., la Administradora única Vilesholding, S. L., y por Vilevalors, S. L. U., la Administradora única Vilebens, S. L. U., ambas en la persona de María Montserrat Savall Sospedra.—53.690. y 3.ª 30-11-2004.

ZOVIRESA PELETERÍAS, S. A

Se convoca a los accionistas a la junta general extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de Diciembre de 2004 a las 11 horas, en calle Príncipe número 9, de Madrid, y en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales administradores y nombramientos de los nuevos cargos.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—Álvaro Muñoz, Vocal Consejero.—54.262.